

**ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ
PROGRAMA DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS
DE ATENCIÓN MÉDICA G005**

EJERCICIO FISCAL 2024

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social:	
Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa	
DGCES/ G005/Abreviatura de la Entidad Federativa beneficiaria/2024	
Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)

Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)

Muerte de la persona integrante

Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa

Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta)

Otra (Especifique)

Datos de la persona servidora pública que apoya en el proceso de sustitución del Comité

Nombre:

Cargo:

Firma

**AVISO DE PRIVACIDAD DEL
PROGRAMA DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS
DE ATENCIÓN MÉDICA G005**

La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con domicilio en Avenida Marina Nacional número 60, 8° Piso, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, en la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen en el Programa de Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General) y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales son recabados y con qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo la constitución, sustitución y registro de los Comités de Contraloría Social relacionados con el Programa de Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005, en apego a la normatividad y procedimientos aplicables en materia de Contraloría Social.

Para ello se recabarán los siguientes datos:

- Nombre(s), apellido paterno, apellido materno, edad, género, domicilio, correo electrónico y teléfono.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 4° tercer párrafo, 6° Base A fracción II, III, IV, V y VIII y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 de la Ley General de Salud y el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en el ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (Derechos ARCO)?

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 a 56 de la Ley General, usted como titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación (en adelante Derechos ARCO), para lo cual deberá presentar su solicitud, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, ya sea de manera personal o por medio de representante, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

Responsable de la atención y operación de la Unidad de Transparencia: Lic. Daniel Luna Alamilla.

Domicilio: Avenida Marina Nacional, número 60, Planta Baja, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, Ciudad de México.

Correo electrónico unidadenlace@salud.gob.mx

Número telefónico y extensión: 5550621600 extensiones 53003 y 42011

Si desea información adicional sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono de contacto (o consultar el siguiente documento:

https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/GuiasTitulares/Guia%20Titulares-03_PDF.pdf

O bien través de la Plataforma Nacional de Transparencia

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

¿Cómo puedo conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet de la Unidad de Transparencia

http://portal.salud.gob.mx/sites/transparencia/transparencia/proteccion_datos/privacidad_1.html

Fecha de elaboración: 18 de mayo de 2023

Fecha de actualización: 05 de marzo de 2023